Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.120

RESOLUCION N°4377 /14

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIALIZACIONES EN TORO PIRU II – DISTRITO DE GUAYAIBÍ.

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de diciembre de 2014.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2014, para la Construcción de Centro de Comercializaciones en Toro Piru II – Distrito de Guayaibí, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° **ADJUDICAR**, a la empresa **GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** CON RUC 2989943-5 por un monto de **Gs. 442.522.600 (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y dos millones quinientos veinte y dos mil seiscientos),** para la Construcción de Centro de Comercializaciones en Toro Piru II – Distrito de Guayaibí.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2014.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio César Franco Sosa
Secretario General

Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador